

DULAN® 80%

Tilosina A Tartrato 80%
Antibióticos - Polvo Oral

Reg. SAG N° 1792-B

COMPOSICIÓN

Cada 100 g de producto contiene:
Tilosina Tartrato 80 g
(equivalente a 73,8 g de tilosina base)
Excipientes c.s.p. 100 g

ESPECIES DE DESTINO

Aves (pollas de reemplazo, pollos broiler y pavos) y Cerdos.

INDICACIONES DE USO

Cerdos: Indicado para el tratamiento de la Disentería Porcina causada por microorganismos sensibles a la tilosina, de la Enteritis Proliferativa (Ileítis) asociada con *Lawsonia intracellularis*, y como tratamiento de la Rinitis Atrófica y Neumonía Enzootica causada por *Mycoplasma*.

Aves: Para el tratamiento del Complejo Respiratorio Crónico causado por *Mycoplasma gallisepticum*.

DOSIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dosificación:

Cerdos

Tratamiento de la Disentería Porcina: 23 mg de Tilosina base/kg peso vivo (equivalente a 25 mg Tilosina tartrato/kg de peso vivo)/ día, por 3 a 10 días. Dosis correspondiente a 370 g de Dulan® 80%/1.000 litros de agua, para cerdos con 50 kg de peso promedio.

Tratamiento de la Enteritis Proliferativa (Ileítis): 7,4 mg de Tilosina base/kg peso vivo (equivalente a 8 mg Tilosina tartrato/kg peso vivo)/ día, por 7 a 14 días. Dosis correspondiente a 120 g de Dulan® 80%/1.000 litros de agua, para cerdos con 50 kg de peso promedio.

Aves

Tratamiento del Complejo Respiratorio Crónico: 32 mg de Tilosina base/kg peso vivo (equivalente a 35 mg Tilosina tartrato/kg peso vivo)/ día, por 3 a 5 días. Dosis correspondiente a 210 g de Dulan® 80%/1.000 litros de agua, para pollos de 1 kg de peso promedio.

Tratamiento de la Enteritis Necrótica: 32 mg de Tilosina base/kg peso vivo (equivalente 35 mg Tilosina tartrato/kg de peso vivo)/ día, por 5 días. Dosis correspondiente a 210 g de Dulan® 80%/1.000 litros de agua, para pollos de 1 kg de peso promedio.

Vía de administración: Vía oral, en el agua de bebida.

ADVERTENCIAS Y CONTRAINDICACIONES

Mantener fuera del alcance de los niños

Hipersensibilidad a la droga u otros antibióticos macrólidos.

Deterioro de la función hepática y renal.

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

Mantener a temperatura ambiente, entre 15 y 30 °C, en un lugar seco y protegido de la luz solar.

PERIODO DE RESGUARDO

Cerdos: Carne, 14 días.

Aves: Carne, 7 días.

No administrar a gallinas en postura, cuyos huevos sean destinados a consumo humano

Venta bajo Receta Médico Veterinaria.

USO VETERINARIO

PRESENTACIÓN

Fascos de 1 kg.

